EDNA MARIA FERNANDEZ AYALA
CONTADOR PUBLICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Pradera Valle, Agosto 2024.

Doctora:
JULLY MARCELA DOMINGUEZ PRADO
Alcalde Municipal.

Ref: APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA MGA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE PRADERA (V).

Atendiendo la invitación efectuada por la Administración Municipal, para presentar propuestas para la contratación del proyecto de la referencia, me permito presentar mis servicios.

Para ello pongo a disposición mi hoja de vida como profesional. Para que se determine la contratación de mis servicios, con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Propuesta Económica: El valor de mí propuesta es por la suma de Quince millones de pesos ($15.000.000).

Término de Ejecución: El término de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio una vez sede el cumplimiento de los requerimientos y legalización del contrato hasta el 30 de Diciembre, término que será contado contados a partir de cumplidos los requisitos de legalización del contrato.

Forma de Pago Sugerida: me acojo a lo expuesto en su invitación. Se cancelara mediante actas parciales según ejecución del contrato, Siempre y cuando se cuente con la correspondiente certificación de cumplimiento las actividades, expedido por el supervisor del contrato, y previos los trámites administrativos reglamentarios, aprobado por la supervisión y constancia de pago de aportes obligatorios a la seguridad social integral.

Las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, serán:

1. Formular y estructurar los proyectos de inversión del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de acuerdo al Plan de Desarrollo “PRADERA CIUDAD PROSPERA 2024 - 2027”
2. Realizar el diligenciamiento de las fichas MGA en la plataforma MGA WEB del Departamento Nacional de Planeación -DNP-.
3. Realizar seguimiento de los proyectos de inversión registrados den la plataforma MGA WEB en la plataforma SPI.
4. Realizar actualización de las fichas MGW cuando se requiera. 5. Diligenciar los formatos soportes para subir en la plataforma MGA WEB, los cuales son:

* PDOT -FT-04 Verificación de requisitos para el registro de programas y proyectos en el BPPI del municipio de Pradera (V).
* PDOT -FT-05 Consignación de información de los proyectos de inversión.
* PDOT -FT-06 Cronograma y seguimiento de productos.
* PDOT -FT-07 Viabilidad sectorial.
* Certificación del proyecto.
* Diagnóstico del proyecto.

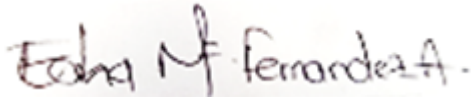
6. Presentar los proyectos a la entidad territorial para la adjudicación del código BPIN.
7. Colaborar con el proceso de traslado al SUIFP TERRITORIO de los proyectos de inversión.
8. Las demás que correspondan con la naturaleza del proceso y que sean asignadas por parte del supervisor del contrato.

Documentos que se anexan:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificado de aportes obligatorios al sistema de seguridad social. • Registro único tributario.
- Verificación de antecedentes fiscales en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales “SIBOR” de la Contraloría General de la Nación.
- Verificación de Antecedentes disciplinarios en el Sistema de Información para el Riesgo de Sanciones y Causas de Inhabilidad de la Procuraduría General de la Nación.
- Acreditación académica.
- Acreditación de experiencia.
- Formato único hoja de vida.
- Antecedentes disciplinarios profesionales.
- Tarjeta Profesional.

Agradezco su amable atención a la presente propuesta.

Atentamente;



EDNA MARIA FERNANDEZ AYALA
C.C. 1.112.223.506

FORMULARIO No. A-1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pradera Valle, Agosto 2024.

Doctora:
JULLY MARCELA DOMINGUEZ PRADO
Alcalde Municipal.

Ref: APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA MGA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE PRADERA (V).

La suscrita EDNA MARIA FERNANDEZ AYALA, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Municipio de Pradera, Departamento del Valle del Cauca, para el proyecto de la referencia y de acuerdo con los requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en este documento y los formularios de la propuesta adjuntados aquí: El valor de la propuesta incluidos los impuestos y descuentos legales asciende a la suma de Quince millones de pesos ($15.000.000). El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Dejo constancia de lo siguiente:

1- Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Entidad, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

2- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8 de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Las personas jurídicas deberán hacer la manifestación expresa de que las cuotas sociales o acciones de sus socios o accionistas no se encuentran embargadas.

3- Que manifiesto no aparece en el Boletín de Responsables Fiscal.

4- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Municipio de Pradera, Departamento del Valle del

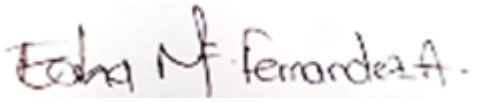
Cauca y en consecuencia me someto a lo establecido en las mismas.

5- Que convenimos en mantener vigente esta propuesta por un periodo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de radicada la misma; que esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

6- Que en caso que me fuere adjudicada la contratación, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello.

7- Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

Atentamente,



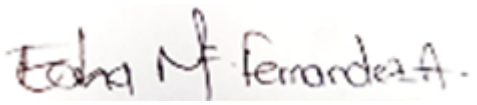
Firma
Atentamente;
EDNA MARIA FERNANDEZ AYALA
C.C. 1.112.223.506

FORMULARIO No. A-2

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1. Nombre o Razón Social: Edna María Fernández Ayala
2. Dirección Principal: Corregimiento la Buitrera
3. Ciudad: Palmira
4. Departamento y País: Valle -Colombia
5. Celular: 3103718784
6. Dirección Electrónica: ednamaria01@hotmail.com
7. Numero de Nit:
8. Numero de Cedula de Ciudadanía: 1112223506
9. Tipo de Régimen: ___x__ Simplificado _____Común

Atentamente,



Firma

Atentamente;
EDNA MARIA FERNANDEZ AYALA
C.C. 1.112.223.506